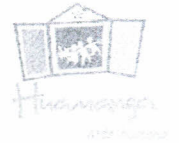




Portal Municipal N° 44
Telf. 315528

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE
EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 062 -2015-MPH/CRAET

Ayacucho,

02 JUL. 2015

VISTO:

La Sesión No 045-2015-MPH/CRAET, de fecha 02 de Julio del 2015, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico del Adicional N° 01 Por Partidas Nuevas y Mayores Metrados de la Obra: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HARAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (01 CUADRA), Y JR. MAUEL POZO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", y con Informe N° 094-2015-MPH/32.AMC de fecha 02 de Julio del 2015, Informe N° 390-2015-MPH/32.33 de fecha 30 de junio del 2015, Informe N° 0021-2015-MPH/ 2etapa/FPR/RO de fecha 30 de junio del 2015, y demás actuados, y;

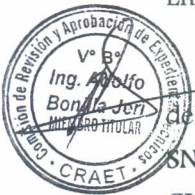
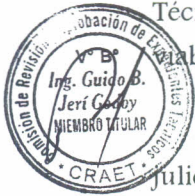
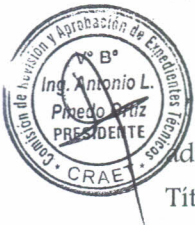
CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Informe N° 094-2015-MPH/32.AMC de fecha 02 de julio del 2015, indica que el procedimiento administrativo para la aprobación de los cuadros de los presupuestos analíticos de los proyectos de continuidad ejecutadas por la modalidad Administrativa Directa, no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, de Formulación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyecto en la Fase de Inversión Pública por Administración Directa o Encargo que fue aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18/09/2012; .

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 10 de Enero del 2013, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 212894) "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HARAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (01 CUADRA), Y JR. MAUEL POZO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 079-2014-MPH/CRAET de fecha 09 de julio del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/. 1'136,864.31 (Un millón ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 31/100 Nuevos Soles),





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 045-2015-MPH/CRAET) de fecha 02 de julio del 2015, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico del Adicional N° 01 por Partidas Nuevas y Mayores Metrados de la Obra: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HARAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (01 CUADRA), Y JR. MAUEL POZO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", Teniendo en cuenta el Informe N° 094-2015-MPH/32.AMC, de fecha 02 de julio del 2015,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico del Adicional N° 01 por Partidas Nuevas y Mayores Metrados de la Obra: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HARAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (01 CUADRA), Y JR. MAUEL POZO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/. 53,805.23 (Cincuenta y tres mil ochocientos cinco con 23/100 Nuevos Soles), como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras de continuidad, ejecutadas por la modalidad de Administración Directa; para ejecutarse en el año fiscal 2015, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

| | | |
|----------------|-----------|---|
| PROYECTO | : 2218956 | "Creación de Pista Veredas en los Jr. Javier Heraud, Mariano Melgar Jr. Manuel Pozo Distr. De Ayac. |
| OBRA. | : 4000075 | Construcción de Vial Local |
| FUNCIÓN | : 15 | Transporte |
| DIVISION FUNC. | : 036 | Transporte Urbano |
| GRUPO FUNC. | : 0074 | Vías Urbanas |
| SEC. FUNC. | : 084 | |
| FTE, FTO. | : 18 | CANON Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones-FOCAM |

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores), y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ADOLFO BORRILLA JERÍ
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, **09 JUL. 2015**
Oficio Circ. N° **2033-2015-UTD-SG-MPH**
SEÑOR: **SUB GERENCIA DE SISTEMAS**

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud., copia
del original de: **CRAET-062-2015-MPH/C**
de fecha: **02 JUL. 2015**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

13 JUL 2015

Hora: Folios:
Firma: N° Reg: